

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TAXABIAO DISEÑO & CONSTRUCCIONES S.A." CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía "TAXABIAO DISEÑO & CONSTRUCCIONES S.A.", siendo las once horas, del nueve de abril del dos mil dieciocho se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal, los accionistas de la compañía, estando presente las siguientes personas: El Señor JOSE ALVARO VINCES DEL VALLE, propietario de mil acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a mil votos; y la señora ERIKA JESSEÑA VINCES DEL VALLE, propietario de mil acciones, de un dólar cada una, con derecho a mil votos; constatando que está presente el cien por ciento del capital suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 Ídem, y el estatuto, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del señor Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los Estados Financieros, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIF, correspondientes al ejercicio económico 2017. (Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio).

Los accionistas presentes designan a la señora ERIKA JESSEÑA VINCES DEL VALLE, para que actúe en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de esta Junta el señor JOSE ALVARO VINCES DEL VALLE, quienes estando presentes juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Acto seguido instalada la Junta General, toma la palabra la señora ERIKA JESSEÑA VINCES DEL VALLE, y manifiesta: La convocatoria a los accionistas para llevar a cabo la presente Junta Universal tenía como finalidad, entre otros puntos, el Conocimiento y resolución de la Junta, respecto de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, correspondientes al ejercicio económico 2017, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio), acatando este que los estados financieros reflejan la situación financiera patrimonial de la empresa a Diciembre de 2017.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, y después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, siendo absueltas todas las consultas previamente formuladas, los accionistas aprobaron por unanimidad los estados financieros del ejercicio 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leído que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmado para constancia todos los accionistas existentes, en unidad de acto con el Secretario, siendo las doce horas (12:00 am) del mismo día.


ERIKA JESSEÑA VINCES DEL VALLE
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.


JOSE ALVARO VINCES DEL VALLE
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.